

13 de Abril de 2020

SEMANA INICIA CON 612 CASOS POR COVID-19

Este lunes 13 de abril se registran 612 casos confirmados por COVID-19, con un rango de edad de uno a 87 años. Se trata de 295 mujeres y 317 hombres, de los cuales 569 son costarricenses y 43 extranjeros.

Se registran casos positivos en 59 cantones de las siete provincias. Por edad tenemos: 557 adultos, 31 adultos mayores y 24 menores de edad.

A este momento se han descartado 6.256 personas, 62 personas se registran como recuperadas y se contabilizan tres lamentables fallecimientos, dos hombres de 87 años y un hombre de 45 años.

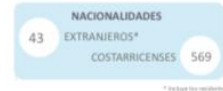
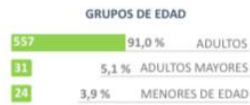
20 personas se encuentran hospitalizadas, 14 de ellas se encuentran en cuidados intensivos con un rango de edad de los 35 a los 85 años.

Por su parte el Ministerio de Seguridad Pública reportó que durante la restricción vehicular diurna este domingo se realizaron 346 multas por infringir la medida del Ministerio de Salud y otras 707 partes por casos varios y se sorprendió a un conductor ebrio.

Durante la tarde-noche de este domingo y madrugada de este lunes se realizaron 144 multas por irrespetar la restricción vehicular sanitaria, se realizaron 297 sanciones por otros casos y se sorprendieron a 4 conductores manejando en estado de ebriedad.

SITUACIÓN NACIONAL COVID-19

FECHA: 13 ABRIL 2020



HOSPITALIZACIONES ACTUALES POR COVID-19



CASOS POSITIVOS ACUMULADOS, SEGÚN CANTÓN DE RESIDENCIA*

CANTÓN	CASOS CONFIRMADOS	PORCENTAJE	CANTÓN	CASOS CONFIRMADOS	PORCENTAJE	CANTÓN	CASOS CONFIRMADOS	PORCENTAJE
San José	75	12,3%	San Rafael	10	1,6%	Alenas	2	0,3%
Alajuela	71	11,6%	Aserri	9	1,6%	Carrillo	2	0,3%
Desamparados	38	6,2%	Coronado	9	1,5%	Coto Brus	2	0,3%
Santa Ana	35	5,7%	Barva	8	1,5%	Esparza	2	0,3%
San Carlos	29	4,7%	Orotina	7	1,3%	Jiménez	2	0,3%
Escazú	27	4,4%	Poás	6	1,1%	Montes de Oro	2	0,3%
Curridabat	22	3,6%	Santo Domingo	6	1,0%	Osa	2	0,3%
Tibás	19	3,1%	Sarchi	6	1,0%	Tilarán	2	0,3%
Goicoechea	17	2,8%	El Guarco	5	1,0%	Turrubares	2	0,3%
Heredia	16	2,6%	Oreamuno	5	0,8%	Avarado	1	0,2%
Montes de Oca	16	2,6%	Belén	4	0,8%	Flores	1	0,2%
Grecia	15	2,5%	Mora	4	0,7%	Hojancha	1	0,2%
La Unión	14	2,3%	Naranjo	4	0,7%	Liberia	1	0,2%
Alajuelita	12	2,0%	Nicoya	4	0,7%	Limón	1	0,2%
Cartago	12	2,0%	Pococí	4	0,7%	Paraiso	1	0,2%
Garabito	12	2,0%	Puntarenas	4	0,7%	Puriscal	1	0,2%
Moravia	12	2,0%	Tarrazú	4	0,7%	San Isidro	1	0,2%
San Pablo	12	2,0%	Pérez Zeledón	3	0,7%	Siquirres	1	0,2%
Palmares	11	1,8%	Santa Bárbara	3	0,5%	Turrialba	1	0,2%
San Ramón	11	1,8%	Santa Cruz	3	0,5%			

Datos sujetos a cambios * Incluye los subregios

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE ACCIONES CONTRA EL COVID-19 SE DECLARA INFRUCTUOSA

- Período para presentar ofertas inició el 7 de abril y finalizaba a primeras horas de este lunes 13 de abril.
- Al tratarse de una contratación directa la agencia debía presentar ofertas, hecho que no ocurrió.
- Ministerio de Comunicación trasladaría de fondos a Comisión Nacional de Emergencias para atender la pandemia.
- Además, la semana anterior este ministerio aportó más de ₡27 millones de su presupuesto mediante el decreto de traslado H-15”, detalló la Ministra de Comunicación, Nancy Marín.

Esta mañana se declaró infructuoso el proceso que se realizaba mediante SICOP para contratar de manera directa a la agencia del SINART y así ejecutar una campaña informativa que permitiría ampliar el rango de alcance sobre las medidas de protección que se deben de tomar ante la emergencia del COVID-19.

La presentación de ofertas inició el 7 de abril y finalizaba a primeras horas de este lunes 13 de abril, no obstante, al término de este lapso no se recibió ninguna oferta, lo que significó que el proceso licitatorio se declarara infructuoso; esto de acuerdo al artículo 15 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, que señala que “la licitación y el remate se considerarán infructuosos cuando no hubiere habido oferentes o los que se hubieren presentado hayan formulado sus ofertas en términos que contravinieren el cartel o resultaren inaceptables para la Administración”.

La Ministra de Comunicación, Nancy Marín, detalló que “estaremos a la espera de un nuevo proceso de traslado de fondos por parte del Ministerio de Hacienda hacia la Comisión Nacional de Emergencias para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, y así poder continuar colaborando económicamente como ministerio”.

Marín explicó que la semana pasada este ministerio aportó a la emergencia ₡27.738.537.00 millones, proveniente de su presupuesto para acatar el decreto de traslado H-15 del Ministerio de Hacienda.

Para el Gobierno es fundamental dar a conocer las medidas que se están tomando desde la institucionalidad y que las personas tengan acceso a información sobre estas

medidas, en qué consisten y cómo pueden acceder a ellas. Asimismo, combatir la desinformación y las noticias falsas.

“La información y la comunicación son derechos humanos que los gobiernos deben asegurar en todo momento, y más aún en una coyuntura de crisis sanitaria nacional como la que nos encontramos. Es nuestro deber como Gobierno de la República garantizar que la información sobre las medidas de protección y prevención frente al nuevo coronavirus sean lo más ampliamente difundidas, a nivel nacional y regional, por los distintos medios de comunicación”, agregó Marín.

Los ₡50 millones que se iban a ejecutar estarían dirigidos mayoritariamente a medios regionales para tener un mayor alcance de las informaciones en territorios más distantes de la GAM y para fortalecer la pluralidad de los medios de comunicación. La campaña consistía en reforzar las medidas de higiene y sanitarias dadas a conocer por el Gobierno para combatir el COVID-19.